ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-P 077 23 DE MAYO 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.050.967.789 DE TURBACO – BOLIVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.092.000 (DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL) PESOS M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$4.773.000 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	13301160101000000174S BOSA SOLIDARIA: HOGARES PROTEGIDOS CIUDAD TRANQUILA
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA".

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Implementar los procesos y procedimientos oficiales para la operación y prestación del servicio como (Identificación, ingreso, prestación, seguimiento y egreso), atendiendo las orientaciones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, el Modelo de Atención integral para las personas mayores y la gestión territorial de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.	Se implementaron los procesos y procedimientos oficiales para la operación Se realizó acompañamiento y seguimiento de las personas en servicio y las personas que fueron adjudicadas para ingreso del mes de junio.	2 visita domiciliarias. (Ingreso) 60 visitas de Validación Condiciones.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 1.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2:Garantizar que las personas mayores que son presentadas para el ingreso al servicio se encuentran en la lista de espera del servicio (Solicitud de servicio e inscritos) de la SDIS y que cumplen con los criterios de focalización y priorización establecidos en la normatividad vigente.	Se realizaron las validaciones respectivas dando cumplimiento a las condiciones de permanencia (Ingreso)	2 visitas domiciliarias. (Ingreso)	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 2.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3:Realizar las visitas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para ingresar al servicio y que se encuentran registrados en la lista de espera del servicio de la SDIS, validación de condiciones que se realiza en el lugar de domicilio de la persona mayor.	Se realizaron las visitas respectivas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para ingresar al servicio y que se encuentran registrados en la lista de espera	2 visitas Efectiva. (Ingreso)	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 3

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4:Realizar los cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que ingresaran al servicio, a las personas mayores que se encuentran como participantes del servicio y a las personas mayores que son reportadas con novedades (Informe Único); realizar las acciones de seguimiento e identificación de presuntos cobros indebidos en el marco del seguimiento y control del servicio social.	Se realizaron cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que ingresaran al servicio y las personas que se encuentran en atención.	2 cruces a base de dato de las personas que ingresan al servicio y 60 cruces para personas que están participantes del servicio.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 4.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5:Garantizar que la información de las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos para la Seguridad Económica Tipo C, se encuentre actualizada y realizar el seguimiento mediante los cruces de bases de datos, consulta en SIRBE, aplicativo Procesa, Catastro, FOSYGA, RUAF, Registraduría, Inhumados, Rama judicial, Comprobador de Derechos, DNP (Puntaje de SISBEN), Simultaneidad, entre otros.	Se Garantiza que la información de las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos para la Seguridad Económica Tipo C esta actualizada.	Se realiza la actualización respectiva con el análisis de los beneficiarios adjudicados y seguimiento, se toman decisiones de acuerdo con el estado actual de cada beneficiario, informando las novedades y solicitando la actualización respectiva.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6:Realizar las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local.	Se realizan las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local.	Se realizan 2 visitas de validación de condiciones del personal adjudicado por informe único, se toman decisiones de acuerdo con el estado actual de cada beneficiario, informando las novedades y solicitando la actualización respectiva.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 6

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7:Emitir los conceptos que le sean requeridos y aportar elementos de juicio, que sirvan de insumo, para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de las acciones de ingreso, activación, suspensión, egreso y seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C teniendo en cuenta, las orientaciones de gestión territorial de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.	Se emitieron conceptos requeridos relacionados con el desarrollo de las acciones de ingreso, activación, suspensión, egreso y seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C.	Se realiza 2 visita domiciliarias del personal adjudicados para ingreso y 60 visitas de validación con su respectivo concepto y actualización.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 7
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registro en el Sistema Misional SIRBE y las bases de datos, realizando las respectivas consultas, además de realizar la crítica (verificación) de dichos instrumentos.	Se aplicaron los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registros en el Sistema Misional SIRBE y las bases de datos, realizando las respectivas consultas, además de realizar la crítica (verificación) de dichos instrumentos.	Se aplicaron los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registros en el Sistema Misional SIRBE 2 visitas Efectivas Ingreso 60 visitas de Validación de condiciones	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 8.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9:Diseñar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los encuentros de desarrollo humano, de acuerdo con los lineamientos técnicos brindados por la Subdirección para la Vejez.	Taller Grupo 1-2 8am-12 pm 05/07/2024 Taller Grupo 3-4 8am – 12 pm 29/07/2024	Se realiza la implementación de los Talleres de Desarrollo Humano del mes julio de 2024. Salón de eventos fundación funsicam Salón comunal divino niño	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 9.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10 :Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato y el-la subdirector-a para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos.	Envió respectivo de las solicitudes presentadas por nuestro supervisor y líder del proyecto.	Se realiza respuesta de solicitudes, requerimientos de actividades en los tiempos indicados.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 10.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11 :Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez y la Subdirección Local.	Participe en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social-Subdirección para la vejez y la Subdirección Local.	Apoyo entrega de tarjetas 8 de julio de 2024 – calle 73 sur #81 b – 10 Subdirección local de Bosa (Antiguo COL)	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 11.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Realice apoyo a presupuesto participativos Realice apoyo de entrega de Tarjetas	Reunión de equipo , 16 de julio de 2024 en la casa de la participación local de Bosa. Apoyo a jornada de presupuestos participativos – 18 de julio de 2024 , colegio Alfonso reyes Echandía carrera 86 #74-40 sur	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación especifica 12.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Marcela Carolina González Fuertes **Nombre: MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES** **Cédula: 1.050.967.789**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ** **Cargo: Alcalde Local de Bosa** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: DEBIE ANGELICA CARREÑO AGUILERA** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**